Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Febrero de 1.990

Expediente Nº 8.259/89

RES. Nº 004/90

VISTO:

La Resolución Nº 311/89 mediante la cual se convoca a inscripción de/ interesados para proveer diversos cargos Interinos en esta Facultad;

Que entre los mismos figura uno de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Química Analítica I, habiendo / registrado inscripción como única postulante para acceder al mismo la Srta. Graciela Noemí Avila;

Que la Comisión Asesora designada a tales efectos elevó el dictámen / correspondiente, agregado a fs. 18 de las presentes actuaciones, sugiriendo la designación de la Srta. Avila en el cargo antes mencionado; no pudiéndose realizar de inmediato su nombramiento por motivos relacionados con el título de la postulante;

Realizados los trámites correspondientes ante el Honorable Consejo Superior de la Universidad, éste, emitió la Resolución Nº 742/89 cuya copia / se agrega a estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto, a partir del 1º de Febrero de 1.990, la de-/ signación Interina de la Srta. Graciela Noemí Avila como Auxiliar Docente / de 2da. Categoría de la asignatura Química Analítica I, efectuada mediante/ Res. Nº 316/89.

ARTICULO 2º: Designar Interinamente, a partir del 1º de Febrero de 1.990 y/ por el término de un año, a la Bach. GRACIELA NOEMI AVILA - D.N.I. Nº // 16.658.961 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura QUIMICA ANALITICA I, con la retribución de Presupuesto, Bonificaciones y demás beneficios de Ley.

ARTICULO 3º: Dejar debidamente aclarado que la presente designación podrá / quedar sin efecto antes del término previsto para su finalización, si el // cargo se cubriere por la vía del concurso, y/o eventual reintegro de la // Prof. Haydée Musso de Dip.

///...

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES Nº 004/90

ARTICULO 4º: Imputar la designación efectuada por medio de esta Resolución a una partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Prof. Haydée Muso de Dip.

ARTICULO 5º: La interesada deberá cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de su notificación ante Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 6º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

FAC CS EXACTAS
cn
mxs

Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Ciencias Exactas -

Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas